

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** por el **Centro de Enseñanza Técnica Industrial** (CETI) fue de 332,249.2 miles de pesos, inferior en 6.4% con relación al presupuesto aprobado. De los cuales, 308,478.7 miles de pesos corresponde a recursos fiscales pagados y 23,770.5 miles de pesos de recursos propios pagados; este comportamiento se debió principalmente al menor gasto en los rubros de Materiales y Suministros (69.8%), Servicios Generales (27.8%); lo anterior debido a un recorte presupuestario, así como a la baja captación de recursos propios, derivado del virus SARs-CoV-2.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó una disminución de 6.4%, con respecto al presupuesto aprobado, en recursos fiscales por un monto de 10,741.7 miles de pesos y en recursos propios por un monto de 12,057.3 miles de pesos, dando un total de 22,799.0 miles de pesos; ejerciendo la cantidad de 332,249.2 miles de pesos; las razones se explican por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron inferiores en 1.6% respecto al presupuesto aprobado, debido a las economías generadas por la vacancia, ejerciendo la cantidad de 291,188.3 miles de pesos.
- En el **Gasto de Operación** se registró un gasto con una cifra inferior en 36.0% con relación al presupuesto aprobado de recursos fiscales y recursos propios, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto con una cifra inferior en 69.8% con relación al presupuesto aprobado de recursos fiscales y recursos propios, debido principalmente a reducciones líquidas para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la reducción a diferentes partidas del gasto por el Decreto en el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril del 2020 ejerciendo la cantidad de 3,258 miles de pesos.
  - ❖ En *Servicios Generales* se registró un gasto con una cifra inferior en 27.8% respecto al presupuesto aprobado de recursos fiscales y recursos propios, debido principalmente a reducciones líquidas para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la reducción a diferentes partidas del gasto por el Decreto en el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril del presente año, ejerciendo la cantidad de 32,097.5 miles de pesos.
- En **Subsidios** se registró un gasto con una cifra inferior de 0.2% con relación al presupuesto aprobado, que corresponde al gasto en las partidas 43901 "Subsidios para Capacitación y Becas", ejerciendo la cantidad de 906.0 miles de pesos.
- En **Otros de Corriente** se registró un gasto con una cifra superior en 58.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a que hubo resoluciones de importes significativos para cubrir gasto en la partida 39401 "Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente", así como gasto en la partida 44101 "Gastos relacionados con Actividades culturales y Deportivas", 44102 "Gastos por servicio

de traslado de personas” y 44103 “Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil”, estas últimas en beneficio de los alumnos de la entidad, ejerciendo la cantidad de 4,799.4 miles de pesos.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión**, no existió presupuesto aprobado ni modificado.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2020 el CETI ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función**, *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda contempla la **función** *Educación* y la tercera considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** a través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** concentró el 0.5% respecto al total pagado de la entidad y registró un gasto pagado menor en 13.7% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la reducción del gasto antes mencionada.
- La **finalidad Desarrollo Social** a través de la **función Educación** concentró el 98.6% respecto al total pagado de la entidad y registró un gasto pagado menor en 6.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CETI.
  - ❖ Mediante esta función se realizó la atención de los alumnos de los niveles de Educación Media Superior, así como de Educación Superior, que son las actividades sustantivas del organismo; esta función incluye el gasto pagado para el mantenimiento a la infraestructura educativa, así como la atención al Programa Nacional de Becas.
- La **finalidad Desarrollo Económico** a través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** concentró el 0.9% respecto al total pagado de la entidad y registró un gasto pagado menor en 8.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades de investigación científica del CETI.
  - ❖ Mediante esta función se realizaron las actividades de investigación científica básica y aplicada que la institución desarrolla en beneficio de la economía del país.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del CETI en 2020:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
<b>Total</b>		<b>177</b>	<b>9,386,620</b>
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial		9,386,620

FUENTE: Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,382,640.0	1,382,640.0	1,382,640.0		11,820.0
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	461,904.0	540,900.0	3,549,312.0		82,740.0
Subdirección de Área	309,840.0	356,784.0	4,450,416.0		153,660.0
Jefatura de Departamento	243,984.0	243,984.0	2,195,856.0		106,380.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	60,210.2	356,094.2	134,478,171.8		8,665,020.0

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salario brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Centro de Enseñanza Técnica Industrial.